

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Delegación del Gobierno en Córdoba**  
**Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea**

Núm. 3.793/2021

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA, POR EL QUE SE ABRE UN PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA, SOBRE EL PROYECTO DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "SAT GUADEX", A UBICAR EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

Expte. RE-19/029

De conformidad con lo previsto en:

1. El artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

2. Artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. Artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Se abre un plazo para información pública referente a la solicitud realizada por SAT GUADEX SL, de Autorización Administrativa Previa y de Construcción para la planta solar fotovoltaica de 704 KWp de potencia pico del campo fotovoltaico, 600 KW en inversores, a ubicar en el término municipal de Palma del Río, cuyas principales características son las siguientes:

-Ubicación: Sobre cubierta en naves de planta industrial, sitas en Ctra. Palma del Río - Fuente Palmera, Km 2,5.

-Localidad: Palma del Río, (Córdoba).

-Referencia catastral ubicación: 001800200UG07E0001WR.

-Modalidad: Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo, con excedentes, sin compensación.

-Potencia instalada a salida de inversores: 600 KW.

-Potencia pico de paneles solares: 704 KWp.

-Punto de conexión: Embarrado del Cuadro General BT existente en la planta industrial.

-Elementos:

2560 módulos fotovoltaicos de 275 Wp agrupados en 80 strings de 32 paneles cada string.

10 Inversores de 60 KW por unidad.

Estructura fija.

El trámite de Información Pública se llevará a cabo durante un plazo de 30 días hábiles a partir del día siguiente del de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes. Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Transparencia:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Así como en las dependencias administrativas de la Consejería de Hacienda, y Financiación Europea en Córdoba, sitas en Calle Tomás de Aquino s/n, Edificio Servicios Múltiples, 1ª Planta, mediante cita previa en el teléfono 955 041111.

Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano a quien corresponda por razón de la materia, deberán presentarse bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería correspondiente, o en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Córdoba, 23 de septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.